SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

GOBIERNO DE COLOMBIA

MEMORANDO No.
20231400052703

Bogotá, viernes 23 de junio de 2023

PARA: **José Daniel Rojas Medellín**
Presidente SAE

DE: **María del Pilar Mayor Varela**

ASUNTO: **Informe ejecutivo auditoría de administración de semovientes.**

Respetado José Daniel,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoria vigencia de 2023, en los meses de abril y mayo se llevó a cabo auditoría al inventario y administración de los semovientes; Adjunto se remite informe ejecutivo que contiene los resultados de la auditoría, los cuales fueron comunicados previamente en reunión de cierre el 8 de junio de 2023 y en el informe final a los lideres de los procesos evaluados el día 13/06/2023 mediante memorando No. 20231400049313.

Así mismo se remitió el formato de plan de mejoramiento al dueño de proceso y demás áreas intervinientes para que dentro de los próximos diez (10) hábiles siguientes al recibo del documento se tomen las acciones correctivas y preventivas conforme lo establecido dentro del *P-EC2-109 Procedimiento elaboración y seguimiento planes mejoramiento.*

Adicionalmente se sugirió que en los casos en donde se identificó una posible materialización de riegos o controles inefectivos, se revisen los temas con la Gerencia de Talento Humano y la Gerencia de Ética, Riesgos y Cumplimiento para el análisis, investigación y toma de decisiones, Así mismo, en donde se identificaron situaciones de incumplimiento a los procesos y procedimientos, se indicó que como 1era línea de defensa trabajen con la oficina de planeación para la adecuación de los cambios y controles dentro de la arquitectura a fin de estar alineados a los objetivos institucionales y el plan estratégico de la entidad.

Cordialmente

María del Pilar Mayor Varela
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe en PDF - Análisis observaciones OCI.
Excel Gerencia de muebles- Análisis observaciones OCI.
Formato de plan de mejoramiento F-EC2-179

ARCHIVO: 140.71. Informe

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA AL INVENTARIO DE SEMOVIENTES

AUDITOR LIDER

JOHANNA ALEJANDRA PERDOMO POLANIA

AUDITORES ACOMPAÑANTES

CAROLINA AGUILERA
PAOLA ANDREA BLANDON
GLADYS CAROLINA PALACIOS
ANA GISELLY MARTINEZ
LUIS EDUARDO VANEGAS
DANIEL FELIPE COY

FECHA DE AUDITORIA
30 de marzo al 9 de junio de 2023

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de su función constitucional con lo descrito en el Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2023, desarrolló auditoría interna al inventario de semovientes, orientada a evaluar el sistema de control interno del proceso de administración de semovientes desde el acta de incautación hasta su disposición final.

Este ejercicio se realizó con base en las Normas Internacionales en materia de Auditoría Interna del Instituto Internacional de Auditores, Guía de auditoría para entidades públicas de la Función Pública las cuales incluyen planeación de la auditoría, ejecución del trabajo y generación del informe.

El proceso auditor incluyó la solicitud, análisis y verificación de información, documentación, evaluación de controles y riesgos asociados a los procedimientos evaluados. Con los resultados obtenidos del ejercicio se pretende contribuir al mejoramiento continuo de SAE.

1. OBJETIVO (Norma desempeño 2210).

Evaluar el sistema de control interno del proceso de administración de semovientes desde el acta de incautación hasta su disposición final.

1.1 Objetivos Específicos (Norma desempeño 2210)

- Verificar in situ el inventario de semovientes en administración de los contratistas.
- Evaluar los riesgos y controles asociados al proceso de administración de semovientes.
- Verificar la conformación de los expedientes de ejecución del contrato con las tablas de retención documental.

2. ALCANCE (Norma desempeño 2220)

Se realizó la validación del inventario existente a corte 31 de marzo del 2023 de semovientes en administración de los contratistas, mediante visita en sitio a las fincas donde exista registro de inventario, conforme a la muestra seleccionada por el equipo auditor, con el acompañamiento de la Gerencia de Bienes Rurales (veterinario - zootecnista) en comparación de la información remitida por la Gerencia de Muebles, sistema de información SIGMA e informes de ejecución del contratista.

Esta auditoría se llevó a cabo en cumplimiento a las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en normas internacionales de auditoría basadas en riesgos, la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4, Estatuto de Auditoría Interna de la SAE V.2, Código de ética de los auditories internos de la SAE V2, séptima dimensión y tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3. CRITERIOS DE AUDITORIA (Norma desempeño 2040).

- Documentos del Sistema Integrado de Gestión SAE, asociados al proceso de "ADMINISTRACION DE INVENTARIOS", reglamentaciones y directrices contenidas en circulares, resoluciones, acuerdos e instructivos expedido.
- Normatividad aplicable al proceso.
- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" – principios; manual de contratación de la SAE.
- Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".
- Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y de Acceso a la Información" Decreto 1068 de 2015. "Decreto Único Reglamentario del Sector hacienda".
- Decreto 1072 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".
- Decreto 1008 de 2018 "Política de Gobierno Digital – Seguridad y Privacidad de la Información.
- Resolución 308 de 2017 funciones de las áreas de la SAE, resoluciones de MinTIC.
- ISO/IEC 27001:2013. 19. ISO 9001:2015
- Modelo integrado de planeación y gestión MIPG
- Política de riesgos
- Manual de Políticas de Seguridad en la Información;
- Ley 1708 de 2014 y Decretos Reglamentarios.
- Ley 1849 del 19 de julio de 2017
- Decreto 2136 de 2015
- Metodología de Administración de Bienes en las versiones aplicables al alcance de la auditoría.
- Procedimientos internos.
- Mapa de Riesgos Institucional
- Contratos de administración de semovientes y documentos asociados.
- Informes de ejecución de los contratistas
- SIGMA
- Base de datos semovientes Gerencia de Bienes muebles.

4. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA (Norma atributo 1130).

La no respuesta de la Gerencia de Muebles a la solicitud realizada por correo electrónico el día 19 de mayo de 2023 limitó el análisis del equipo auditor para determinar el área responsable de la no atención a la orden de devolución por parte de la Fiscalía y sus respectivos trámites.

Durante la ejecución de la Auditoría, se presentaron situaciones de contingencias dado que la información fue suministrada parcialmente y en correo del 26 de mayo del 2023 presentaron información relevante para el resultado de la auditoria.

Así mismo, en correo electrónico del 08-may-2023 se solicitaron los informes de veterinario de las fincas de las Fincas, Agua Bonita (Cimitarra, Santander), Torrijos y la Portada (Arjona Bolivar) y Sabana Alta, Criadero la Fortuna (Torrijos, Bolívar) desde julio de 2022 a marzo de 2023. La Gerencia remitió respuesta el 17 de

mayo de 2023 e incorporó en la carpeta compartida 91 únicamente de los meses agos-22 de Criadero la Fortuna, y febrero a abril de La portada.

5. MUESTRA DE AUDITORIA (Norma de Desempeño 2310).

La información para seleccionar las fincas que se van a visitar en el desarrollo de la auditoría, se tomó del cuadro en Excel proporcionado por la Gerencia de Bines muebles donde se registra el inventario de semovientes, denominado “INVENTARIO ACTIVO E INACTIVO”, cargado a través de la carpeta pública No. 91.

Mediante correo electrónico dirigido a la Gerencia de muebles el 10 de abril del 2023, se solicitó aclaración sobre el contenido de la base en Excel con información del inventario de semovientes, teniendo en cuenta que algunos registros presentaban diferencias al momento de realizar el conteo, en respuesta la Gerencia de muebles mediante correo electrónico remitió aclaración y ajustes en Excel denominado” Cuadro de visitas – Confirmación del inventario” el 12 de abril del 2023.

Se realizó tabla dinámica, con el fin de seleccionar las fincas que registran inventario superior a número 19 de semovientes, seleccionado departamentos y municipios, dando como resultado un total de dieciséis (16) fincas distribuidas entre los departamentos de Bolivar, Meta, Caquetá, Cundinamarca, Quindío y Valle del Cauca, Norte de Santander y Casanare.

De la selección de fincas se realizó comunicación a la Gerencia de Talento Humano, con el fin que se validará la situación de riesgo al momento de su acceso, vía correo electrónico dicha Gerencia nos brindó respuesta remitiendo
la matriz de riesgos para los municipios en los que se realizarán las visitas que corresponden a la auditoría de semovientes con la guía para leer la matriz y algunas recomendaciones de seguridad asociadas a las actividades y el contexto para cada uno de los territorios.

La información mencionada concluyó que: “En términos de las recomendaciones de seguridad; es necesario decir que el único territorio catalogado como riesgo alto es el municipio del Dagua ubicado en el Valle del cauca. Ahora bien, en ese mismo sentido, es menester emitir una alerta en términos de movilización para toda la zona del Valle del Cauca”. Resaltado en rojo.

“Lo anterior, teniendo en cuenta que, aunque los municipios de Alcalá y Sevilla no representan un riesgo inminente; actualmente el valle del Cauca reporta regulaciones a la movilidad y apariciones del ELN en las zonas de acceso y vías principales. Si bien el Ejército Nacional y la Policía Metropolitana de Valle del Cauca han reportado y generado controles para la situación; es necesario extremar las medidas de seguridad para las y los funcionarios”.

Por lo anteriormente informado y por recomendación de la Gerencia de Muebles La Finca La Paulina ubicada en el municipio de Dagua en el Valle de Cauca, se encuentra ubicada en una zona con dificultades en el orden público a la cual no habían logrado acceder en meses anteriores; se descartó de la muestra seleccionada, así como también las Fincas Sevilla y Alcalá ubicadas en la Valle de Cauca no harán parte de la relación de visitas.

Mediante correo electrónico la Oficina de Control Interno solicitó confirmación al coronel de la Policía enlace de la SAE, de las zonas donde se encuentran ubicadas las fincas a visitar, en cuya respuesta remitió Excel de semaforización Ministerio de Defensa con fecha 13 de abril del 2023, señalando por colores el nivel riesgo versión 22 (nr-v22/ MDN), por la ubicación de las fincas identificado la finca ubicada en Nuchía en el Casanare con color amarillo que representa un riesgo alto, con nota sugiriendo acompañamiento de la Policía Nacional, por lo que la Oficina de control interno determinó que esta finca no se visitara.

En mesa de trabajo con la Gerencia de muebles, desarrollada el 15 de abril del 2023 se socializaron las recomendaciones y observaciones de la Gerencia mencionada en el sentido de organizar mejor las rutas determinadas por el grupo auditor, concluyendo lo siguiente:

- Incluir dentro de la ruta dirigida hacia a Acacías (Meta), la finca ubicada en Paratebueno que se encuentra ubicada en el mismo trayecto hacia Villavicencio.
- Excluir de la muestra las fincas ubicadas en Doncello (Caquetá), teniendo en cuenta que la Gerencia de Muebles informa que el acto administrativo que ordena la devolución de los semovientes al afectado se encuentra en revisión y firma del presidente de la SAE.

Total, Fincas Archivo Inventario Gerencia Muebles	25
Total, Fincas Visitadas	9
Finca visitas en sitio	36%
Fincas fuera de visita en sitio	64%
Total, listado fincas[1].	100%

Fuente: Papeles de trabajo

Resultado de la verificación anterior, las fincas que harán parte del proceso de verificación de inventario en sitio serán las siguientes, precisando que la revisión documental se adelantó sobre los demás procesos.

No.	FINCA DESTION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	INVENTARIO FINAL	TOTALES
1	BERLIN	Acacías	**Meta**	677	913
2	BUENOS AIRES			236	
3	LA PORTADA	Arjona	**Bolivar**	138	470
4	TORRIJOS			470	
5	DANUBIO	Agua de Dios	**Cundinamarca**	192	324
6	SAN JOAQUIN	Puerto Salgar		245	
7	ISLANDIA	Paratebueno		305	
8	GUADUALITO	Montenegro	**Quindío**	159	182
9	VILLA SOFIA			23	

Fuente: Reportes en Excel reportados por la Gerencia de Muebles.

Por solicitud de la Gerencia de Muebles se modifica el plan de auditoría, aplazando las visitas programadas inicialmente para la última semana de abril y la primera semana de mayo del 2023, para ser realizadas las

[1] Ver Anexo muestra OCI

dos primeras semanas de mayo, la Gerencia de Muebles sustentó su solicitud en las dificultades para realizar el acompañamiento a las visitas a las fincas por temas de trasteo y logística, y en que la Coordinación administrativa y financiera para la semana de inicio de las visitas , no podía asignar un carro de SAE para el transporte, es así como se toma la decisión de aplazar las visitas una semana más para realizarlas en el mes de mayo de la presente vigencia, modificando el cronograma inicial planteado en el plan de auditoría.

6. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA (Norma desempeño 2320).

Los aspectos evaluados en el proceso de auditoría tienen la siguiente interpretación según sus resultados, indicando el grado de cumplimiento de los controles establecidos en los riesgos y/o procedimientos evaluados o el impacto que supone la carencia o debilidad de éstos.
Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

	DESEMPEÑO ALTO En los procedimientos y pruebas de gestión y cumplimiento de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategia y otros factores; además los controles y actividades se están ejecutando con efectividad.
	DESEMPEÑO ADECUADO En los procedimientos y pruebas de gestión y cumplimiento de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategia y otros factores; además los controles y actividades se están ejecutando, sin embargo, en caso de que, se presente alguna desviación podrían presentarse posibles oportunidades de mejora.
	DESEMPEÑO BAJO En los procedimientos y pruebas de gestión y cumplimiento de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategia y otros factores; además solo algunos controles y actividades se están ejecutando; pero son muy vulnerables y deben ser objeto de evaluación y rediseño para generar valor en la Entidad.
	SIN DESEMPEÑO En los procedimientos y pruebas de gestión y cumplimiento de auditoría, se evidencia que no se documentan y no se llevan a cabo actividades de control que garantizan el cumplimiento de los lineamientos de la alta dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos institucionales.

7. RIESGOS EVALUADOS (Norma desempeño 2110).

Riesgos Identificados en el proceso de auditoría	Tipo de Riesgo	Calificación de riesgo inherente según matriz de riesgos SAE2
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por procesos documentados de manera indebida o desactualizados debido a desconocimiento técnico y/o falencias en los controles en la documentación del SIG.	Operacional	Moderado
Posibilidad de Afectación Económica por no identificar correctamente los activos fijos que administra la Entidad debido a la falta de actualización y verificación de estos elementos.	Operacional	Moderado
Puede ocurrir una operación inadecuada de los sistemas de información.	Seguridad de la Información	Moderado
Puede ocurrir que se presenten fallas en las aplicaciones o sistemas de información que apoyen los procesos del negocio.	Seguridad de la Información	Moderado
Podría ocurrir que se publiquen datos o información sensible.	Seguridad de la Información	Moderado
Inconsistencia o Pérdida de la Información.	Seguridad de la Información	Moderado
Puede ocurrir que se presente fuga o pérdida de información.	Seguridad de la Información	Moderado
No contar con la información real del inventario de los activos en administración	Seguridad de la Información	Bajo
Posibilidad de Afectación Reputacional por registro de ingreso de activos inadecuado o inoportuno en el sistema de información debido a falencias en los procesos humanos, tecnológicos o de información relacionados.	Operacional	Moderado
Posibilidad de afectación económica y reputacional por inadecuada caracterización de los activos debido a información recursos y conocimientos insuficientes para la ejecución del proceso.	Operacional	Moderado
Posibilidad de Afectación Reputacional por registro de ingreso de activos inadecuado o inoportuno en el sistema de información debido a falencias en los procesos humanos, tecnológicos o de información relacionados.	Operacional	Moderado
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por fallas en la identificación del estado físico, de ocupación, y de productividad de los activos debido a información, conocimiento y capacidad operativa insuficiente.	Operacional	Moderado

[2] Matriz de riesgos operacionales V2.
https://www.saesas.gov.co/transparencia_acceso_informaciOn_pUblica/6_planeacion/6_1_politicas_lineamientos_manuales/g_plan_anticorrupcion_atencion_108/2022

Riesgos Identificados en el proceso de auditoría	Tipo de Riesgo	Calificación de riesgo inherente según matriz de riesgos SAE2
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por inadecuada supervisión o interventoría de contratos debido a desconocimiento de los lineamientos y herramientas de la supervisión.	Operacional	Moderado
Posibilidad de Afectación Económica por daño o deterioro de los activos del FRISCO durante su administración directa debido a uso, manipulación o condiciones de almacenamiento inadecuado.	Operacional	Moderado
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por reportar información financiera inexacta tanto de SAE como del FRISCO debido a falencias en los datos reportados	Operacional	Moderado
Puede ocurrir que se presenten fallas en las aplicaciones o sistemas de información que apoyen los procesos del negocio, debido a la falta de actualizaciones en las aplicaciones o sistemas de información.	Seguridad de la Información	Moderado
Posibilidad de Afectación Reputacional por incumplimiento de la normativa vigente debido a desconocimiento técnico y/o debilidades en la aplicación de controles operacionales.	Operacional	Moderado
Posibilidad de Afectación Reputacional por inserción de piezas documentales en expedientes que no corresponden debido a desconocimiento técnico y/o falencias en los controles del proceso.	Operacional	Moderado
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por disponer de los recursos de los activos del FRISCO desconociendo su condición debido al seguimiento y control de la gestión documental	N/A	Riesgo no contemplado en la matriz de SAE
Posibilidad de Afectación Económica por no identificar correctamente los activos de la cuenta de inventario propio que compro la Entidad, para su objeto del negocio, debido a la falta de actualización y verificación de estos elementos.	N/A	Riesgo no contemplado en la matriz de SAE.
Posibilidad de Afectación Económica por gestionar de manera tardía la comercialización, de semovientes debido a los requisitos existentes y la dependencia de terceros dentro del proceso.	N/A	Riesgo no contemplado en la matriz de SAE
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional, por incumplimiento a la normatividad vigente.	N/A	Riesgo no contemplado en la matriz de SAE

Fuente: Matriz de Riesgos Institucional SAE

Nota: Los riesgos identificados en la tabla anterior corresponden a los aprobados por la entidad y se toman con el texto y valoración de riesgo inherente que han sido realizadas y evaluados por los dueños del proceso.

Adicionalmente, el grupo auditor en el desarrollo de la evaluación de acuerdo con las situaciones evidenciadas estableció posibles riesgos que no han sido identificados por la entidad para que se analicen por parte de los auditados si es pertinente su incorporación y valoración en la matriz de riesgos institucional.

8. SITUACIONES IDENTIFICADAS (Norma desempeño 2400).

Las situaciones identificadas resultan de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada durante la auditoria a un área o proceso. A continuación, se describirán los hechos y aspectos positivos, útiles o destacables del proceso auditado, bajo el símbolo o bandera verde, por otra parte, los hechos detectados en la evaluación realizada por la oficina de control interno, referente a deficiencias, desviaciones, irregularidades o debilidades del proceso identificados como Oportunidades de Mejora con el símbolo o bandera roja o gris ya que son eventos que al ser evaluados no cuenten con controles o los establecidos no se implementen de manera eficaz, eficiente y efectiva, por lo tanto, ameritan la implementación de un plan de mejoramiento.

Para el caso de las observaciones, se encuentran identificadas con el símbolo o bandera amarilla y son aquellos eventos que potencialmente podrían conducir una materialización de un riesgo y se documentan dentro de este informe para que el proceso o área auditada evalúe la pertinencia de implementar un plan de mejoramiento.

DESCRIPCIÓN EVENTOS CON DESEMPEÑO ALTO

En el proceso de auditoria no se evidenciaron eventos con desempeño alto.

9.. DESCRIPCIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORA/OBSERVACIONES

RESUMEN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y OBSERVACIONES (Atributo desempeño 2400)

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fueron identificadas las siguientes oportunidades de mejora todas con desempeño bajo las cuales requieren de la formulación de acciones correctivas y de mejora que permitan subsanar las causas que dieron origen a las situaciones evidenciadas:

No	OM/OB[3]	Oportunidad de mejora y Observaciones	Repetido
1	OM	Diferencias en Inventario de Semovientes. Sistema Sigma SAE 2.0	No
2	OM	Supervisión de contratos.	No
3	OM	Información Financiera del FRISCO del Inventario de Semovientes	No

[3] OM: Oportunidad de Mejora. OB: Observación

No	OM/OB[3]	Oportunidad de mejora y Observaciones	Repetido
4	OM	Registro de semovientes en SIGMA	Si
5	OM	Materialización del Riesgo eliminación de registro de información de inventario de semovientes – actualización información semovientes en página web e intranet.	No
6	OM	Inventario sin gestión de devolución del Proceso 2017-00433	No
7	OM	Inventario sin gestión y área responsable de su administración.	No
8	OM	Caso Villa Sofía	No
9	OM	Tablas de retención. Expedientes.	No
1	OB	Chapetas y marca de hierro.	No
2	OB	Proceso 2021-00400. 45 chivos	No

Fuente: Papeles de trabajo auditoria

10. FORTALEZAS (Atributo desempeño 2300)

- Disposición de la primera y segunda línea de defensa para atender el cronograma de las mesas de trabajo propuestas por la Oficina de Control Interno.

11. DEBILIDADES (Atributo desempeño 2300).

- Incumplimiento parcial de las políticas, directrices, normas, estrategias y otros factores. Que se pueden identificar en el desarrollo de las oportunidades de mejora donde se registra de manera específica las situaciones identificadas en el numeral 15 del informe final.
- El manejo de bases de datos en formato Excel administradas por la Gerencia de bienes muebles, conlleva a no contar con información real, actualizada y debidamente consolidada.
- El sistema SIGMA está en
- El sistema misional de la Entidad (SIGMA) a la fecha de la auditoria no es una fuente de información actualizada, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de mejora para lograr el registro de variables que afectan el inventario, lo que implica que, a hoy, el aplicativo presente situaciones que están en modificación, con el fin de lograr el registro de todas las variables en aras de lograr, *a posteriori,* un sistema de información eficaz, efectivo y eficiente.

12. CONCLUSIONES (Atributo desempeño 2400).

La oficina de control interno y de acuerdo con lo evidenciado y reportado en el presente informe en el ejercicio de evaluación y seguimiento concluye, que el sistema de control interno del proceso de administración de semovientes desde el acta de incautación hasta su disposición final requiere de la implementación de controles efectivos por parte del líder del proceso mediante el seguimiento periódico de las actividades establecidas en los procedimientos.

- Los dueños del proceso son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.
- La supervisión a los contratos No. 73,74,75 y 103 de 2021 debe encaminarse a garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones establecidas en los documentos contractuales.
- La base de datos de semovientes administrada por la Gerencia de muebles y los informes reportados por los contratistas se valida parcialmente por la Gerencia de Bienes Muebles, como área supervisora se debe asegurar su cumplimiento y veracidad, realizando visitas de inspección y seguimiento a las contratistas.
- Resultado de las visitas realizadas a las fincas objeto de la muestra, se presentan diferencias en el inventario contabilizado en físico en sitio denotando la debilidad de gestión del control de seguimiento de actualización de posibles traslados de inventarios o falta de registro de las variables (comercialización ventas, nacimientos, muertes y siniestros) que inciden en el cambio de inventario respecto a lo encontrado en físico.
- Se evidencia debilidad de control en cuanto al archivo de los documentos de la ejecución del contrato y su debida foliación, debido a que no se cuenta con serie documental de *Bienes Muebles Semovientes en Contratación* en la TRD 430 de la Gerencia de Bienes Muebles. Esto podría impactar la verificación de trazabilidad del cumplimiento de cada uno de los contratos de administración de bienes semovientes a cargo de la Gerencia de Bienes Muebles de la entidad.
- La entidad debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de calidad incluidos los procesos necesarios para revisar y actualizar la documentación pertinente, de acuerdo con los informes, reportes, archivos base de datos de inventario de semovientes a cargo de la Gerencia de Bienes Muebles el contenido debe estar actualizado y sincronizado con la información del Sistema Sigma SAE 2.0.
- Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra certificada en la ISO 9001 y de acuerdo con lo establecido en la norma se debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente los procesos necesarios para revisar y actualizar la documentación pertinente.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados.

Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, integra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Cordialmente,

María del Pilar Mayor Varela.
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Equipo Auditor
Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno